

(DIPLOMADO EN DERECHO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)

• PRIMERA VERSIÓN 2017 •
FACULTAD DE DERECHO PUCV

CEA
CENTRO DE ESTUDIOS
AVANZADOS Y EXTENSIÓN



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



DERECHO PUCV
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

DIPLOMADO EN DERECHO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PRIMERA VERSIÓN 2017 • FACULTAD DE DERECHO PUCV

PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, siguiendo su consolidado prestigio en formación e investigación en Derecho público, presenta a la comunidad jurídica la I versión del Diplomado en Derecho de la Función Pública. El objetivo del programa de estudios es revisar la situación actual de la regulación de las relaciones jurídicas entre la Administración del Estado y las personas que desempeñan sus labores en ella.

El programa pretende combinar tanto una reflexión propiamente académica acerca de la realidad de la regulación del sector en cuestión como, además, un análisis de la operatividad del mismo. Por ello, el cuerpo de profesores se encuentra integrado no solo por reconocidos profesores de derecho administrativo, sino también por profesionales expertos en cada uno de los ámbitos que abraza el programa.

El Diplomado pretende convocar a la reflexión sobre las directrices de modificación de un área del derecho público que sufre de incertezas normativas y jurisprudenciales que lo convierten en un sector disciplinar particularmente sensible.

El Diplomado se encuentra dirigido a profesionales que se desempeñen en la Administración del Estado o en el sector privado en materias afines a sus contenidos.

PLAN DE ESTUDIOS Y CALENDARIO DE SESIONES

MÓDULO 1 8 y 10 de agosto	Fundamentos de la función pública: Seminario Inaugural.
MÓDULO 2 22 y 24 de agosto	Probidad Administrativa: Aspectos generales. Manifestaciones en el ingreso, permanencia y cesación en el cargo. Transparencia y declaración de intereses y patrimonio, régimen de transparencia en la función pública.
MÓDULO 3 5 y 7 de septiembre	Estatuto general. Vínculo, formas de ingreso y carrera funcionaria. Derechos, obligaciones y prohibiciones.
MÓDULO 4 26 y 28 de septiembre	Estatuto general. Responsabilidad administrativa. Panel de discusión sobre desafíos del sistema de empleo público.
MÓDULO 5 10 y 12 de octubre	Estatutos especiales: Municipalidades. Fuerzas Armadas, de orden y seguridad. Salud y educación.
MÓDULO 6 24 y 26 de octubre	Estatutos especiales: Alta Dirección Pública. Código del Trabajo como cuerpo estatutario. Régimen general de remuneraciones.
MÓDULO 7 7 y 9 de noviembre	Derecho comparado y propuestas de cambios - Seminario de cierre: ¿Quo vadis función pública?

CUERPO ACADÉMICO

Luis Almonacid. Abogado. Jefe del Comité de Estatutos y Educación de la Contraloría General de la República.

Nancy Barra. Abogada. Contralora Regional de la Segunda Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.

Jorge Bermúdez. Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de Titular de Derecho Administrativo y Ambiental de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Contralor General de la República.

Carlos Carmona. Abogado. Presidente del Tribunal Constitucional, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile.

Rodrigo Egaña. Economista, especialista en gestión pública. Director del Servicio Civil y Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.

Juan Carlos Ferrada. Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Valparaíso.

Alejandra Fernández. Abogada, alumna del programa de doctorado en derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Patricio Latorre. Abogado. Magíster en Gestión Jurídica de las Empresas. Profesor de Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Raúl Letelier. Doctor en Derecho y Máster en Derecho Público por la Universidad Carlos III de Madrid. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile. Consejero del Consejo de Defensa del Estado.

Martín Loo. Doctor en Derecho por la Universidad de Roma II Tor Vergata. Profesor de Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Jean Pierre Lopapé. Abogado. Jefe del Comité Municipal de la Contraloría General de la República.

Camilo Mirosevic. Abogado. Magíster en Derecho Internacional (LL.M.), Universidad de Chile y Universidad de Heidelberg. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Central. Jefe de la División Jurídica de la Contraloría General de la República.

Marta Morales. Abogada. Jefa de Área del Departamento de previsión social y personal de la Contraloría General de la República.

Enrique Paris. Economista y Magíster en Ciencia política. Jefe de asesores del Ministerio de Hacienda.

Francisco Pinilla. Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Relator del Tercer Tribunal Ambiental.

Enrique Rajevic. Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, Máster en Política Territorial y Urbanística, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Alberto Hurtado.

Francisco Silva. Abogado. Máster en gestión de calidad, Escuela de Organización Industrial y máster en dirección estratégica de personas, EAE Business School. Jefe de la División Jurídica y Asuntos Institucionales del Servicio Civil.

Samuel Tschorne. Doctor en Derecho por la London School of Economics; Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Germán Ulriksen. Abogado. Jefe de la Unidad Jurídica del Departamento de Previsión Social y Personal, ex Jefe del Comité de Defensa y Vigilancia, Contraloría General de la República.

Loreto Valenzuela. Abogada. Magíster en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Myrta Vergara. Abogado. Informante en la Contraloría General de la República.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El diplomado adopta una modalidad denominada blended learning que combina eficazmente actividades lectivas presenciales con actividades de estudio y evaluativas on-line. Las primeras se realizarán cada dos semanas, los días martes y jueves, de 18 a 21 horas; las segundas se realizarán durante las semanas que median entre las actividades lectivas.

Las clases presenciales se impartirán en las dependencias del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, ubicadas en Antonio Bellet 314, Providencia.

DIRECCIÓN Y CONSEJO ACADÉMICO

El programa es dirigido académicamente por el prof. Martín Loo. El Consejo Académico lo integran los profesores Martín Loo y Camilo Mirosevic.

COORDINACIÓN ACADÉMICA Y DE AULA VIRTUAL

María Gabriela Sáez Valdenegro. Licenciada en Derecho PUCV. Profesora de Historia y Ciencias Sociales Universidad de Valparaíso.

ARANCEL

El costo del Diplomado es de 50 UF. El Programa prevé descuentos a egresados de la PUCV y profesionales que se desempeñen en la Administración del Estado, así como descuentos por inscripciones grupales.

Postulaciones hasta el 28 de julio.
Matrículas del 31 de julio al 3 de agosto.
Inicio de clases el 8 de agosto.

MÁS INFORMACIÓN Y POSTULACIONES

www.derecho.pucv.cl
diplomado.funcionpublica@pucv.cl



ESCUELA DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
Avenida Brasil 2950, Segundo Piso, Valparaíso, Chile
Teléfono: (56) (32) 227 31 13